

enlaces

AÑO 5 - NÚMERO 56 - OCTUBRE 2014
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista del Instituto de Ayuda
Financiera a la Acción Social

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



Nueva entrega de fondos a entidades deportivas que participan de competencias de alcance nacional

MÁS APOYO AL DEPORTE

ACTUALIDAD

Nuevo Código
Procesal Penal

NOVEDADES

Sorteo Extraordinario
de Navidad

ALEA

Seminario en Mendoza
con participación del IAFAS

Quini 6



¡hacerte millonario es más fácil!

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

 LOTERIA DE SANTA FE

EL JUEGO QUE ES AYUDA

La edición de octubre de **Enlaces** llega con muchas novedades, tras un mes de intensa actividad institucional.

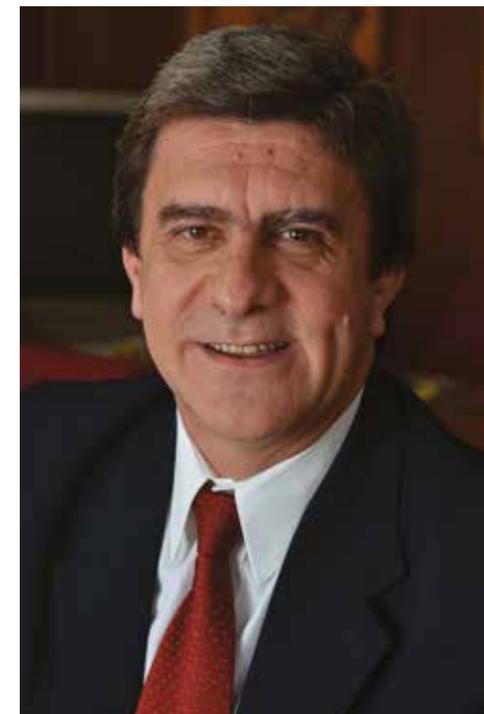
El pasado 23 de septiembre, junto con mis compañeros de Directorio, Gerencia General y Comercial, tuvimos el gusto de presentar en sociedad una nueva edición del Sorteo Extraordinario de Navidad, que este año repartirá más de \$5.300.000 en premios. El sorteo se realizará el próximo martes 30 de diciembre, a las 21, a través de los bolilleros del IAFAS. Con un "Gordo" de \$3.000.000, también ofrece la posibilidad de ganar cinco autos 0 km, televisores LED y miles de premios más. Sabemos lo que significa este clásico sorteo en todos y cada uno de los hogares de la provincia. Por eso, los billetes ya están a disposición en todas las agencias oficiales de la provincia, con premios a la altura de lo que el público apostador, que nos acompaña siempre, se merece.

Días antes, en un acto en Casa de Gobierno, el IAFAS hizo entrega del beneficio correspondiente al mes de septiembre a los clubes entrerrianos. Sin dudas, es otra muestra palpable de cómo el juego oficial vuelve a la sociedad en acciones concretas, en este caso, de apoyo al deporte y a nuestros clubes. Porque, como sabemos, en nuestra provincia, el 12% de las utilidades de los juegos de azar debe ser destinado, por ley, a las entidades deportivas que participan de competencias de alcance nacional. El encuentro estuvo presidido por el Secretario General y de Relaciones Institucionales, Dr. Hugo Balay; por el Ministro de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Dr. José Lauritto; y por el Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli, junto a dirigentes de 27 clubes. Spinelli remarcó que desde 2008, año en que el Gobierno de Sergio Urribarri puso en marcha la ley, "se han transferido \$81.700.000 al deporte de la provincia. No es cualquier cifra, si tenemos en cuenta que en 2007 se hacía un aporte de apenas \$150.000".

La actualidad provincial nos lleva a la puesta en funcionamiento del nuevo Código Procesal Penal en la jurisdicción de Paraná. "Hoy ponemos en marcha de manera completa, efectiva y real, un nuevo sistema de enjuiciamiento penal adecuado a la Constitución Nacional y a los tratados internacionales, y con un principio elemental que es la independencia de los jueces", anunció el Gobernador Urribarri, el pasado 22 de septiembre, durante el acto en que quedó implementado en toda la provincia el nuevo sistema judicial que privilegia la oralidad y acelera los plazos de las causas penales. "La resolución efectiva de los casos en un tiempo razonable ya dejó de ser una esperanza para transformarse en un derecho", destacó el Gobernador. "Llegar a esta instancia no significa quedarnos de brazos cruzados. Hay cosas por hacer. Queremos bregar por una reforma en lo laboral y también en lo civil", concluyó.

Y hay muchas más novedades, que los invito a descubrir en las páginas de esta revista.

Hasta la próxima,



CP Guillermo Dubra
Director - IAFAS



ACTUALIDAD

PÁGINA 6

JUSTICIA Y DERECHOS

“La resolución efectiva de los casos en un tiempo razonable ya dejó de ser una esperanza para transformarse en un derecho”, afirmó el Gobernador Uribarri, en el marco de la puesta en funcionamiento del Código Procesal Penal en Paraná, quedando así implementado en toda la provincia el nuevo sistema judicial.

OTRAS NOTAS

PÁGINA 3: EDITORIAL ■ PÁGINA 14: NOVEDADES ■ PÁGINA 16: GESTIÓN ■ PÁGINA 18: ALEA ■ PÁGINA 20: GALERÍA DE ARTE ■ PÁGINA 21: NOTICIAS DEL IAFAS ■ PÁGINA 22: RECURSOS HUMANOS ■ PÁGINA 24: ATRACTIVOS ■ PÁGINA 26: AAOIER ■



ACCIÓN SOCIAL

PÁGINA 10

APOYO AL DEPORTE

En otra muestra cabal de cómo el juego oficial vuelve a la sociedad en acciones concretas, el IAFAS dio cumplimiento en septiembre a la entrega de fondos para los clubes entrerrianos que participan de competencias de alcance nacional. Fue en un acto con dirigentes de 27 clubes y con la presencia del Presidente del IAFAS.

UNA PROMO EN MARCHA

Operá cómodamente por nuestro Home Banking, Cajeros Automáticos, Terminales de Autoconsulta y Entre Ríos Servicios, sumá chances y participá del sorteo de los Volkswagen Gol Trend que tenemos para vos!!!



LA IMAGEN ES MERAMENTE ILUSTRATIVA

Bases y Condiciones en www.nuevobersa.com.ar o en nuestras sucursales.

bancomodidad
Operá + cómodo + rápido + seguro



Nuevo Banco de Entre Ríos

enlaces

AÑO 5 - NÚMERO 56 - OCTUBRE 2014
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

IAFAS INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Enlaces es la revista del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social
Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos. Tel.: (0343) 4201100. Página web: www.iafas.gov.ar

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS: **Sergio Uribarri** ■ PRESIDENTE - IAFAS: **Dr. José Omar Spinelli** ■ DIRECTOR - IAFAS: **CP Guillermo Dubra** ■ DIRECTOR - IAFAS: **Don César Peralta** ■ GERENTE GENERAL: **CP Silvio Vivas** ■ COLABORACIÓN EDITORIAL: **Nancy Dubs, Agustina Pogostkin, Jorge Benítez y Lucía Schonfeld**

PRODUCCIÓN EDITORIAL

tressimple
COMUNICACIÓN + DISEÑO
info@tressimple.com.ar - www.tressimple.com.ar

DIRECTORA DE ARTE Y DISEÑO: **Laura Butta** ■ DIRECTOR COMERCIAL: **Jorge Berlín**
- jorge.berlin@tressimple.com.ar ■ DIRECTOR DE CONTENIDOS: **Tomás Fournes** ■ REDACCIÓN: **Constanza Rosenbrock** ■ FOTOGRAFÍA: **Pablo Merlo** ■

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que estas sean necesariamente compartidas por **Enlaces**.

Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar se puede acceder de manera on-line a todas las ediciones de **Enlaces**, además de conocer al instante la información diaria del quehacer institucional del organismo.



NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

REFORMA HECHA REALIDAD

CON LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LA JURISDICCIÓN DE PARANÁ, QUEDÓ IMPLEMENTADO EN TODA LA PROVINCIA EL NUEVO SISTEMA JUDICIAL QUE PRIVILEGIA LA ORALIDAD Y ACELERA LOS PLAZOS DE LAS CAUSAS PENALES. “LA RESOLUCIÓN EFECTIVA DE LOS CASOS EN UN TIEMPO RAZONABLE YA DEJÓ DE SER UNA ESPERANZA PARA TRANSFORMARSE EN UN DERECHO”, AFIRMÓ EL GOBERNADOR SERGIO URRIBARRI.

“Hoy ponemos en marcha de manera completa, efectiva y real, un nuevo sistema de enjuiciamiento penal adecuado a la Constitución Nacional y a los tratados internacionales, y con un principio elemental que es la independencia de los jueces”, anunció el Gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri, el pasado lunes 22 de septiembre, durante la ceremonia de inicio de actividades del nuevo Código Procesal Penal. Con su implementación en la jurisdicción de Paraná, quedó aplicado en toda la provincia el nuevo sistema judicial que privilegia la oralidad y acelera los plazos de las causas penales. “La resolución efectiva de los casos en un tiempo razonable ya dejó de ser una esperanza para transformarse en un derecho”, destacó el mandatario provincial, durante el acto que tuvo lugar en el Centro Cultural de Convenciones La Vieja Usina, de la capital entrerriana. En la misma ceremonia —en la que juraron los magistrados y funcionarios designados para llevar adelante la implementación del nuevo sistema de enjuiciamiento penal y en donde estuvo presente el Vicegobernador José Orlando Cáceres—, Urribarri expresó que “llegar a esta instancia no significa quedarnos de brazos cruzados. Hay cosas por hacer. Queremos bregar por una reforma en lo laboral y también en lo civil”.

EN MARCHA

Con la puesta en funcionamiento en Paraná, cobró plena vigencia en todo el territorio provincial el nuevo Código Procesal Penal que venía siendo implementado progresivamente en distintas jurisdicciones, y sólo faltaba el principal distrito entrerriano. Con esta medida se le dará una mayor celeridad a las causas, con menor burocracia en la tramitación de expedientes. En el código prevalecerán dos características fundamentales: la eliminación de la potestad de investigar al Juez de Instrucción, otorgándose a la Fiscalía; y la oralidad del proceso en todas las instancias. El Gobernador sostuvo que, “como titular del Poder Ejecutivo, entiendo que solo cumplimos con el deber. Ocurre que, a veces, cuando uno escucha agradecimientos por cumplir con el deber, se pregunta si no habrán pasado cosas distintas en estos últimos años. Pasaron cosas distintas porque nos manejamos con un respeto mutuo, recíproco, no hubo cuestiones menores, nimiedades, egos ni personalismo que demoren o impidan que las decisiones de algunos de los Poderes logren sus resultados. Es así que pudimos, en ese entendimiento, encontrar soluciones”. Tras ello, señaló: “Que los fiscales investiguen y eleven a juicio en

los casos que así sea, que los defensores confronten y que los jueces emitan sentencia de acuerdo al principio de imparcialidad e independencia”.

INTERACCIÓN SOSTENIDA

La Presidenta del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Dra. Claudia Mizawak, indicó que para la Justicia “era una deuda pendiente que estamos cumpliendo”, y agregó que se logró llegar a esta instancia por el trabajo conjunto entre los tres Poderes del Estado. “Agradezco al titular del Poder Ejecutivo que nos acompañó sostenidamente durante estos cinco años”, enfatizó, no sin dejar de destacar el aporte de mayores recursos para su concreción. “Esto ha sido posible gracias al hecho de trabajar juntos e interactuar sostenidamente, porque cinco años, desde que arrancamos en Concordia hasta hoy, es mucho tiempo. Si hubiera cambiado el gobierno, si la decisión política hubiera sido de otra persona distinta, si esto no se hubiese sostenido, no estaríamos hoy ante una instancia de estas características”, afirmó. A continuación, sostuvo que “esto fue una decisión política de un Estado. Tres Poderes en pos de completar un cambio. Acá no hubo mezquindades políticas de ninguna naturaleza, ni de la oposición ni del oficialismo. Hemos trabajado todos”. En otro tramo de sus declaraciones, la Presidenta del STJ subrayó que “es un orgullo, como entrerriana, poder decir que en Entre Ríos trabajamos en forma coordinada, interactuando. No se disminuye la independencia del Poder Judicial por interactuar con los otros poderes, sino que se fortalece”. Y detalló que los resultados observados en las jurisdicciones de la provincia donde ya está en funcionamiento “entusiasman”, porque hubo una reducción importante de los plazos, teniendo hechos graves con juicios en cinco o seis meses, cuando la media en Paraná es de cuatro o cinco años para llegar a juicio.

PASO FUNDAMENTAL

En este marco, el Ministro de Gobierno, Adán Humberto Bahl, afirmó que “finalmente, después de una necesaria implementación

El Gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri, en su arribo al acto del pasado lunes 22 de septiembre, donde anunció formalmente la implementación en toda la provincia del nuevo Código Procesal Penal.

por etapas, hoy se pone en vigencia en todo el territorio provincial el nuevo Código Procesal Penal, y con él, Entre Ríos se pone a la altura de lo que exigen los Tratados de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales y la Constitución Nacional”. “Es un avance para nuestra sociedad en su búsqueda de justicia, un avance hacia una convivencia más armónica, más pacífica. Es un paso fundamental en esa búsqueda de hacer más justa nuestra justicia”, resaltó Bahl. “Según la información que dispongo, hoy ingresan por turno unas 600 denuncias. De ellas, el 80% son delitos contra la propiedad, la mayoría con autores desconocidos. Del resto, gran parte de las causas se desestiman porque materialmente todas no pueden investigarse ni procesarse. Obviamente, la mayoría de las denuncias no llegan a convertirse en proceso penal y terminan extinguiéndose. Indudablemente, queda la sensación de injusticia”, expresó Bahl, al tiempo que enfatizó: “Los entrerrianos estamos haciendo un esfuerzo fiscal y presupuestario enorme para poner en marcha este nuevo modelo”. “Este sistema incorpora medios alternativos para la solución del conflicto penal y más personal para investigar y esclarecer los casos que merecen una respuesta. En este sentido, la estructura del nuevo código y los medios con que cuenta ahora el Poder Judicial entrerriano no admiten excusas”, concluyó el Ministro de Gobierno.

JURAMENTE Y ASUNCIONES

En el acto realizado en el Centro Cultural de Convenciones La Vieja Usina, prestaron juramento para integrar el Tribunal de Juicio y Apelaciones, José María Chémez, Elvio Garzón, Miguel Ángel Giorgio, Marcela Badano, Alejandro Grippo, Elisa Zilli, Daniel Malatesta y Pablo Virgala. Como Jueces de Garantías, lo hicieron Eduardo Ruhl, Ricardo Bonazzola y Marina Barbagelata; como Directora de la OGA, Nancy

El Gobernador Uribarri expresó que "el llegar a esta instancia no significa quedarnos de brazos cruzados. Hay cosas por hacer. Queremos bregar por una reforma en lo laboral y también en lo civil".

Bizai; y como Fiscales Generales de Coordinación, asumieron María Carolina Castagno, Rafael Cotorruelo y Matilde Federik.

Los agentes fiscales son Santiago Brugo, Patricia Yedro, Viviana Ferreira, Juan Francisco Ramírez Montrull, Ignacio Aramberry, Laura Cattáneo, Evangelina Santana, Sandra Terreno, Mónica Carmona, Leandro Dato, Juan Malvasio y Fernanda Ruffati. La defensora de la Cámara de Casación es María Lucrecia Sabella, y los defensores de Primera Instancia son Jorge Balbuena, Luis Pedemonte, María Fernanda Álvarez, Paula Montefiori, Emiliana Cozzi, Ignacio Mullor y Mariana Montefiori.

LA IMPLEMENTACIÓN

A partir de la sanción de la Ley N° 9754, la provincia cuenta con un nuevo sistema de enjuiciamiento penal, cuya implementación implicó desde sus inicios la articulación sostenida de recursos entre los tres poderes del Estado, desde el año 2009 a la fecha.

Por estos días se conmemoran los cinco años de implementación de la primera etapa en la jurisdicción de Concordia, que incluyó las jurisdicciones de Federal, Federación y Chajarí, y que se constituyó un desafío para todo el sistema de enjuiciamiento penal, de sesgo



experimental y porvenir incierto, pero que significó el inicio de un proceso sin retorno hacia una mejor y mayor institucionalidad. A aquella instancia inicial le siguieron la jurisdicción de Uruguay, en julio de 2011, cuyos efectos abarcaron las localidades de Concepción del Uruguay, Colón, Villaguay y Rosario del Tala. La tercera etapa importó la aplicación del nuevo sistema en Gualaguaychú, con la competencia territorial en los departamentos Islas del Ibicuy, Gualaguay, Nogoyá y Victoria, entre febrero y abril de 2013. Y la cuarta etapa comprendió La Paz, Feliciano y Diamante, en noviembre del año pasado. Finalmente, el Superior Tribunal de Justicia, mediante el acuerdo general N° 24 de 2014, dispuso la implementación de la última etapa del nuevo Código Procesal Penal en la jurisdicción de Paraná, a partir del pasado lunes 22 de septiembre. ■

Paraná, 22 de septiembre de 2014

CIPIA
F.U.C.U.M.A.N.
LA CAJA POPULAR

Telekino

SIEMPRE JUNTO A VOS!!

WWW.TELEKINO.COM.AR - 0800.777.5466

Disfrute de su estadía y del azar

- Máquinas tragamonedas
- Ruletas electrónicas
- Ruletas (mesas tipo americanas y francesas)
- Punto y banca
- Póker caribeño
- Black Jack



APOYO AL DEPORTE

NUEVA ENTREGA DE APORTES A LOS CLUBES

UNA VEZ MÁS, EL IAFAS DIO ESCRITO CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE FONDOS PARA LOS CLUBES ENTRERRIANOS. COMO SABEMOS, EL 12% DE LAS UTILIDADES DE LOS JUEGOS DE AZAR DEBEN SER DESTINADAS, POR LEY, A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN DE COMPETENCIAS DE ALCANCE NACIONAL. OTRA MUESTRA CABAL DE CÓMO EL JUEGO OFICIAL VUELVE A LA SOCIEDAD EN ACCIONES CONCRETAS, EN ESTE CASO, DE APOYO AL DEPORTE Y A NUESTROS CLUBES.

En el marco de la política uniforme de apoyo a instituciones deportivas implementada por el Gobierno de Entre Ríos, días atrás se hizo entrega del beneficio correspondiente al mes de septiembre a los clubes entrerrianos que participan en competencias de alcance nacional.

La reunión, que se realizó el jueves 18 en el Salón de los Gobernadores de Casa de Gobierno, estuvo presidida por el Secretario General y de Relaciones Institucionales, Dr. Hugo Balay; por el Ministro de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Dr. José Lauritto; y por el Presidente del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS), Dr. José Omar Spinelli. Los funcionarios estuvieron acompañados por dirigentes de los 27 clubes que reciben el aporte, como así también de titulares de diferentes asociaciones deportivas. Al comenzar, el Dr. Balay agradeció el compromiso y “el aporte concreto del IAFAS para lograr una previsibilidad en lo presupuestario para concretar este beneficio”. A continuación, explicó que las

entidades deportivas beneficiadas ya se habían hecho cargo de destinar una partida de lo recibido al deporte infantil, pero que en esta instancia el gobierno les solicitaría otro compromiso.

“EL DINERO VUELVE A LA SOCIEDAD”

A su turno, el Dr. Spinelli, histórico dirigente deportivo entrerriano, manifestó su emoción de compartir el momento con sus colegas presentes. “Sé lo que es estar en la lucha diaria de cada club –remarcó–, en cada trinchera, como decimos nosotros, con las necesidades que suceden día tras día y que no pueden esperar”. Aseguró también que su cargo en el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social “es una satisfacción”, porque “todos los meses, cuando llega el día 8 o 9, estoy llamando por teléfono para hacer con urgencia la transferencia”. Ustedes “saben que a menudo la papelería marcha lento comparado con las ganas que tenemos los dirigentes deportivos de cobrar”, les manifestó a los presentes.

El acto de entrega del beneficio correspondiente a septiembre se realizó el jueves 18 en Casa de Gobierno y estuvo presidido por el Secretario General y de Relaciones Institucionales, Dr. Hugo Balay; por el Ministro de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Dr. José Lauritto; y por el Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli, junto a dirigentes de 27 clubes.

Por otra parte, y recordando una enseñanza de su padre que le decía que anotara todo, Spinelli destacó que desde 2008, año en que el Gobierno de Sergio Urribarri puso en marcha la ley, “se han transferido \$81.700.000 al deporte de la provincia. No es cualquier cifra, si tenemos en cuenta que en 2007 se hacía un aporte de apenas \$150.000”.

En cuanto a la actividad concreta del IAFAS como organismo regulador con fines de ayuda social, el Presidente del Instituto remarcó que es importante que se difunda que el juego administrado y regulado por el Estado “vuelve a la acción social”. Es “dinero de la sociedad y vuelve a ella”, señaló.

Al dirigirse concretamente a los dirigentes, Spinelli alentó a los presentes con respecto a “este derecho que consiguieron”, para que “no se dejen avasallar, luchan siempre”. Ahora “podemos decir que es un nene que caminó solo: sigan defendiéndolo, que nada ni nadie les quite este derecho. El dinero está, la ley está. Este acto me llena de emoción, los seguiremos acompañando”, concluyó.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES

El Fondo de Aportes al Deporte lleva sistemáticamente concretado el pago de beneficios desde hace siete años. En un principio, el IAFAS aportaba el 6% de las utilidades de los juegos de azar a este fin, pero dicho porcentaje, se incrementó a un 12% desde hace poco más de un año.

Las entidades que reciben estos fondos provenientes del juego oficial compiten en el ámbito nacional y, a su vez, son instituciones reconocidas internacionalmente por entidades como la Asociación de Fútbol Argentino o la Asociación de Clubes de Básquetbol, de Vóley, de Ciclismo y de Atletismo, entre otras.

“Somos conscientes de algo: en 2008 empezamos con once instituciones, y hoy son 27. Esto trae un poco de dificultad. Quiero que seamos sinceros con nosotros mismos, hay condicionantes que nosotros no vamos a poder contemplar”, comenzó diciendo el Ministro

Lauritto, tras recordar que para fin de año el escenario será diferente con la incorporación de clubes de fútbol a la AFA. Sin embargo, destacó que por esta circunstancia, “nosotros vamos a comprometer, porque el Gobernador así lo tiene decidido, un incremento del aporte a fin de año, con un nuevo decreto”.

También, tal cual lo hizo el Dr. Balay, reconoció el compromiso indiscutible del Presidente del IAFAS. “Tenemos una persona comprometida, como Spinelli, que no se ha olvidado de lo que ocurría del otro lado del mostrador”, destacó.

El Ministro José Lauritto dejó un pedido importante para el final del encuentro. Instó a los dirigentes de los clubes que reciben el dinero a comprometerse efectivamente con la prevención de adicciones en sus respectivas localidades. “En los próximos 30 días –remarcó– queremos instrumentar con las instituciones deportivas programas preventivos de adicción. Para ello, tendrán que charlar con el coordinador del área, quien estará a cargo de esta acción”.

AGRADECIMIENTO DE DIRIGENTES

El Presidente del Club Gimnasia y Esgrima de Concepción del Uruguay, Ignacio Galarraga, señaló que para ellos este aporte es sumamente importante, porque se trata “de un monto por el cual podemos funcionar, dado que el equipo de fútbol en esta categoría es bastante profesional y se requiere de cifras importantes para traslado, alojamiento, comida y, obviamente, para el sueldo de los jugadores”. En este mismo aspecto, José Fiorovich, Presidente del Club Juventud Unida de Gualaguaychú, indicó que el aporte es muy importante. “Está demostrado que la provincia ha llegado a todos los deportes con los subsidios que están entregando a través del IAFAS. Con esto no estoy diciendo que alcance para todo, nosotros también dependemos mucho de los sponsors, pero realmente es muy importante. En nuestro caso tenemos, entre básquet y tenis, unos 1800 deportistas. Estamos muy agradecidos y espero que se siga cumpliendo con esta ley en los gobiernos venideros”, recaló.





Al hablarles a los dirigentes, Spinelli los alentó a defender "este derecho que consiguieron". Ahora "podemos decir que es un nene que caminó solo: sigan defendiéndolo, que nada ni nadie les quite este derecho. El dinero está, la ley está. Este acto me llena de emoción, los seguiremos acompañando".

Finalmente, el Presidente del Club Atlético Ferrocarril de Concordia, Carlos Pasquet, recordó que gracias a este aporte pueden participar de torneos de características nacionales. "Cubre un bache económico que existía y que no permitía la participación de muchos equipos en el torneo. Con este aporte se ayuda a que varios clubes que en su momento no tuvieron la

posibilidad económica de participar en un torneo nacional, ahora lo estén haciendo. Hoy estamos compitiendo en el Torneo Federal de Básquet, donde ya empezaremos la tercera temporada, y lo que nos motivó a la participación fue la existencia de este aporte del IAFAS que históricamente estaba previsto pero nunca se había aplicado hasta el año 2008". ■



R.N.S.P.S.P. 220 | Perú 483 | Fax: 0343 4233616 | Tel: 0343 423 3194 | Paraná, Entre Ríos.

Sala de Juegos Crespo



UNA PROPUESTA DIFERENTE EN SALAS DE JUEGOS



hágase tu voluntad

TOTALMENTE RENOVADA

- Parque de máquinas totalmente renovado • Más puestos de juego
- Sistema ticket • Salones VIP de ruletas electrónicas
- Destacados shows en vivo • Ambiente único



IAFAS



TODOS LOS LUNES CENA SIN CARGO
SAN MARTIN 1053 - CRESPO E.R.

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

CLÁSICO DE FIN DE AÑO

EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD LLEGA CON MÁS DE \$5.300.000 EN PREMIOS. CON UN "GORDO" DE \$3.000.000, TAMBIÉN OFRECE LA POSIBILIDAD DE GANAR CINCO AUTOS 0 KM, TELEVISORES LED Y MILES DE PREMIOS MÁS. LAS AUTORIDADES DEL IAFAS BRINDARON DETALLES DE LA PROPUESTA PARA ESTE AÑO, QUE YA ESTÁ A DISPOSICIÓN EN TODAS LAS AGENCIAS OFICIALES DE LA PROVINCIA, CON UN GRAN MOVIMIENTO EN LAS PRIMERAS SEMANAS DE VENTA.



El clásico más esperado, el que se supera año tras año, el que llega con importantísimos premios cada Navidad, fue presentado al público el pasado martes 23 de septiembre, día en que las autoridades del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS) dieron a conocer que el Sorteo Extraordinario de Navidad 2014 repartirá más de \$5.300.000 en premios. La Sala de Sorteos del IAFAS fue el escenario donde periodistas, agentes del Instituto, miembros de la Cámara de Agencieros de Entre Ríos y público en general conocieron los detalles del "Gordo de Navidad", a través de una conferencia que brindaron el Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli; los Directores, CP Guillermo Dubra y César Peralta; el Gerente General, CP Silvio Vivas; y el Gerente Comercial, CP Julio Ledesma.

GRANDES PREMIOS

Tal como está establecido, el primer premio del Sorteo Extraordinario de Navidad será de \$3.000.000.

El sorteo se realizará el martes 30 de diciembre de 2014, a las 21, a través de los bolilleros del IAFAS.

Para quienes no salgan favorecidos en este sorteo, la instancia de "No Ganadores" pondrá en juego cinco autos 0 km y cinco

televisores LED de 42". El Sorteo de No Ganadores está previsto para el martes 21 de enero de 2015, a las 12, en la Sala de Sorteos del IAFAS, con fiscalización del escribano oficial del Instituto. En total, el Sorteo de Navidad repartirá 4500 premios.

Los billetes salieron a la venta a un costo de \$300 el entero y \$150 el medio.

Por lo atractivo de los premios y por el costo razonable del ticket, las primeras semanas de venta dejaron en evidencia un gran movimiento e interés por el "Gordo" 2014.

EL PÚBLICO LO MERECE

Al momento de las palabras, el Presidente Spinelli agradeció a los presentes por compartir, una vez más, "un día muy especial como son todos aquellos en los que tenemos anuncios importantes para dar". Indicó que "este anuncio no es menor: lo realizamos todos los años, porque sabemos lo que significa este clásico sorteo en todos y cada uno de los hogares de la provincia".

Spinelli contó que, "desde mitad de año, nos ponemos a trabajar en el proyecto del nuevo sorteo, para tratar de todas las formas posibles de hacer algo lo más interesante para el público apostador". Y agregó: "Nunca arriesgamos más de lo que tenemos que arriesgar,

porque como Instituto tenemos la alta responsabilidad de cuidar los fondos para la acción social, pero también sabemos poner a disposición del público apostador premios que ese público, que nos acompaña siempre, se merece".

Para finalizar, el Presidente del IAFAS solicitó a los agencieros y a la Cámara que los nuclea que "nos acompañen como siempre, que sigan trabajando codo a codo con nosotros, como lo hacen desde el primer día".

TRADICIÓN CADA VEZ MÁS ATRACTIVA

A su turno, el Gerente General del IAFAS, CP Silvio Vivas, recordó la decisión tomada de manera conjunta con el Directorio de mantener este sorteo tradicional "y enfocar el interés a fin de año". Y destacó que este año el sorteo llega "con una característica particular, porque el foco de atención estará desdoblado en dos momentos: en la primera instancia, que es la tradicional, y en el Sorteo de No Ganadores, que cada vez se hace más interesante, porque es una segunda oportunidad que despierta un atractivo creciente".

Asimismo, indicó que "la iniciativa forma parte del esfuerzo general que hace el IAFAS para mantener todas las unidades de negocio, y para trabajar continuamente para el fortalecimiento, tanto en

El Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli, dialogando con los medios el día del acto de lanzamiento del Sorteo Extraordinario de Navidad, del que participaron también los Directores, CP Guillermo Dubra y César Peralta; el Gerente General, CP Silvio Vivas; y el Gerente Comercial, CP Julio Ledesma.

lo particular como en lo general, de toda la cadena". Esto "está atado al trabajo que se hizo y se sigue haciendo en materia de imagen institucional e imagen corporativa, para darle solvencia a cada agencia oficial, para que las más de 860 agencias transmitan seguridad al público apostador", agregó Vivas.

Por último, adelantó que se continuará trabajando sobre esta tradición, para "hacer un sorteo cada vez más productivo y poniendo en juego algo que se potencie para el año siguiente y para que, año tras año, sea más atractivo".

A su turno, el Gerente Comercial del IAFAS, CP Julio Ledesma, brindó detalles del Sorteo Extraordinario de Navidad y se refirió a los estímulos de venta para los agencieros, con comisiones preferenciales y sorteos de televisores LCD para los que alcancen una cifra de ventas establecida. ■

PRESIDENCIA A CARGO DEL IAFAS

COMISIÓN DEL QUINI 6

EL IAFAS EJERCE DESDE EL 1 DE OCTUBRE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL QUINI 6, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS. "ES UN HALAGO", RECONOCIÓ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, DR. JOSÉ OMAR SPINELLI. "ENTRE RÍOS ES LA PROVINCIA QUE COMERCIALIZA MÁS BOLETAS DE QUINI 6 PER CÁPITA", DESTACÓ.

Fotos Gentileza Lotería de Santa Fe



El Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli, y los Directores, CP Guillermo Dubra y César Peralta, participaron de la Asamblea de la Comisión del Quini 6 celebrada el pasado 26 de septiembre, donde fueron recibidos por el Vicepresidente Ejecutivo de Lotería de Santa Fe, Dr. Álvaro Gaviola, en su calidad de anfitrión.

En la Asamblea del Quini 6 llevada a cabo el pasado 26 de septiembre en la ciudad de Santa Fe, se determinó que el IAFAS –en la persona de su Presidente, Dr. José Omar Spinelli– ejercerá la Presidencia de la Comisión del Quini 6, por un período de dos años; en tanto que la Secretaría de la Entidad será ocupada por Lotería de Río Negro, representada por el Dr. Martín Alcalde. En diálogo con Enlaces, Spinelli reconoció que "es un halago ocupar esta Presidencia" y recordó que la última vez que el Instituto ocupó ese cargo fue en el período 2007-2009. "Entre Ríos es miembro permanente de la Comisión del Quini 6, por ser provincia cofundadora de ese juego, y en esa comisión se trata todo lo referente a la marcha del juego y a las políticas comerciales y publicitarias, entre otros temas", explicó el titular del IAFAS.

"Entre Ríos es la provincia que comercializa más boletas de Quini 6 per cápita", destacó Spinelli, agregando que los distritos que más comercializan el Quini 6 son Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, en ese orden; sin embargo, "proporcionalmente

a la cantidad de población, nuestra provincia ostenta el primer puesto".

LA ELECCIÓN

La mencionada reunión de Comisión de Entes Adherentes del Quini 6, desarrollada en la Caja de Asistencia Social de Santa Fe, fue presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de Lotería de Santa Fe, Dr. Álvaro Gaviola. Los integrantes de la Comisión ejercieron libremente su derecho a elección con el fin de establecer una nueva comisión, que entró en vigencia desde el pasado 1 de octubre. En la jornada se realizó un balance de la gestión y se expusieron algunos de los proyectos presentados y gestionados por la Comisión durante el período que finalizó.

Como resultado de las elecciones, además de la Presidencia y Secretaría, se eligieron las cinco provincias titulares que integran la nueva Comisión junto con Santa Fe, así como las dos suplentes; quedando determinado que los miembros titulares pertenecen ahora a las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Misiones, Córdoba y Formosa, además de Santa Fe, en tanto que las dos provincias suplentes son Río Negro y Mendoza. ■

RECYCLER

Soluciones de impresión y copiado S.A.

Lo acercamos a la última tecnología sin inversión alguna. Usted solo debe preocuparse por el papel. Soluciones a medida, para cada empresa.



LEXMARK

brother



• MONOCROMÁTICAS Y COLOR • MULTIFUNCIONES Y FOTOCOPIADORAS • IMPRESORAS DE OFICINA • COPIADORAS LÁSER COLOR

25 de Mayo 901, esquina Cura Álvarez - (E3100HIG) Paraná, Entre Ríos.
Tel/Fax: +54 343 4310166 / 4217880 - www.recyclergroup.com.ar

Sala de Juegos Viale



IAFAS



"Un ambiente único. Un estilo diferente"

SORTEOS SEMANALES • SORTEOS SEMANALES • SORTEOS SEMANALES • SORTEOS SEMANALES • SORTEOS SEMANALES

TODOS LOS JUEVES DEL MES SORTEAMOS
LCD Y ELECTRODOMESTICOS

SORTEOS SEMANALES • SORTEOS SEMANALES • SORTEOS SEMANALES



MIÉRCOLES CENA SIN CARGO PARA NUESTROS VISITANTES.
SHOW EN VIVO. BAR DE TRAGOS.
SALON VIP DE RULETA

9 de julio 280 - Viale - Entre Ríos



SEMINARIO EN MENDOZA

ACTUALIDAD DE LOS CASINOS

UNA DELEGACIÓN DEL IAFAS ENCABEZADA POR EL GERENTE GENERAL, CP SILVIO VIVAS, PARTICIPÓ EN SEPTIEMBRE DEL SEMINARIO "PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICAS DE FISCALIZACIÓN DE CASINOS", ORGANIZADO EN MENDOZA POR ALEA Y POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS DE ESA PROVINCIA.

Autoridades y personal del IAFAS participaron en septiembre del Seminario sobre "Procesos Administrativos y Técnicas de Fiscalización de Casinos", organizado por ALEA y por el Instituto Provincial de Juegos y Casinos (IPJyC) de la provincia de Mendoza.

El Seminario se desarrolló en el hotel Arena Maipú, los días 24 y 25, y convocó a más de un centenar de participantes de distintas jurisdicciones del país. Entre las temáticas que se analizaron se destaca la homologación de máquinas tragamonedas; los sistemas de control on-line centralizados; las nuevas tendencias en juegos de paño; la organización de torneos de póker; las tendencias de fidelización y otras cuestiones de marketing; y los casinos on-line versus los tradicionales.

Por parte del IAFAS, participaron el Gerente General, CP Silvio O. Vivas; el Subgerente de Casinos, Cristian Luján; y la Agente Eliana Berón, del área de CCTV (Círculo Cerrado de Televisión). Vivas estuvo a cargo de la coordinación del último panel del seminario, uno de los que mayores expectativas suscitó entre los presentes: "Casinos Tradicionales versus Casinos On-line". El Gerente General del IAFAS describió la historia y la legislación de referencia, e hizo un análisis comercial en el que tuvo en cuenta los cambios en el mercado, la competencia, los hábitos del consumidor, el recambio generacional, la situación en el mundo y la actualidad de los casinos on-line.

Entre sus conclusiones, Vivas indicó que "en la industria del juego, el ritmo y la escala de la migración hacia el gasto on-line resulta mucho más difícil de concretar que en otras actividades, debido al delicado panorama regulatorio existente en el sector, a las distintas

velocidades con las que cambia la normativa y a la incertidumbre que esto ocasiona en los apostadores". Por todos estos motivos, "es muy difícil hacer una previsión: no se logrará evaluar el crecimiento con un alto grado de certeza, aunque se puede suponer que será elevado, dado que los servicios se generalizan cada vez más y tienen mayor alcance".

En la misma línea, Vivas advirtió que la duda que se plantea es "si este crecimiento de ingresos va a ser adicional a los juegos físicos o los canibalizarán". Y mencionó que "hay estimaciones a nivel mundial que apuntan a que gran parte del gasto on-line va a ser complementario al que recibe el canal físico y, por lo tanto, no lo reemplazará".

DESAFÍO ACTUAL

Para el directivo del IAFAS, "esta previsión se verá ayudada por la tendencia continuada de los establecimientos físicos de juego a ampliar su oferta mediante el desarrollo de nuevas y más atractivas instalaciones, con mejores propuestas y opciones de entretenimiento". De esta manera, "se diferenciará cada vez más de la actividad on-line".

E indicó que hay precedentes que apoyan esta teoría: "Después del Black Friday de los Estados Unidos, una gran cantidad de apostadores abandonaron el póker on-line y se pasaron a los juegos de cartas físicos, lo que sugiere que la actividad on-line puede desempeñar un papel importante en la captación de personas que no son adeptas a los juegos físicos".

Según el Gerente General del IAFAS, el gran desafío es pensar

cómo seguir atrayendo al consumidor cambiante. "Esto implica generar propuestas y experiencias a las que la gente le dedique su tiempo y su dinero, en medio de la gran explosión de opciones de entretenimiento que tienen a su alcance". Y concluyó: "Tenemos un desafío muy importante por delante. Pero no hay que tenerle miedo a Internet. Debemos afianzar las políticas de fidelización de clientes para tratar de lograr ese efecto diferenciador y que los jugadores on-line vean que en los casinos físicos tienen un plus de entretenimiento que no tienen cuando juegan desde el living

El Gerente General, CP Silvio Vivas, fue el coordinador del panel que abordó la temática de los "Casinos Tradicionales vs Casinos On-line" y brindó una completa exposición al respecto.

de su casa", planteó Vivas, quien también preside la Comisión de Comercialización de ALEA.

Recordemos que este Seminario formó parte del programa anual de capacitaciones previstas por ALEA, entidad federal que el IAFAS integra junto al resto de las Loterías estatales del país. ■



LUCÍA LEÓN

FLORES PARA LUCÍA

UNA NUEVA EXPOSICIÓN DE CUADROS SE PRESENTÓ DURANTE SEPTIEMBRE EN LA GALERÍA DE ARTE DEL IAFAS. SE TRATA DE "FLORES PARA LUCÍA", DE LA ARTISTA PLÁSTICA LUCÍA LEÓN, QUIEN DESDE HACE OCHO AÑOS CONCURRE A UN TALLER DONDE REALIZA SUS OBRAS.



“ Flores para Lucía” es el nombre de la nueva muestra de obras de arte que se presentó durante septiembre en la Galería del IAFAS. La exposición está basada en pinturas de la artista plástica Lucía León, quien desde hace ocho años concurre a un taller donde realiza sus obras.

La muestra se compone de nueve cuadros realizados entre los años 2013 y 2014. Su espátula de colores es muy amplia y utiliza técnicas mixtas, con acrílico y óleo.

Lucía desliza la espátula y los pinceles sobre los lienzos, que esperan el fantástico colorido de sus presentaciones.

“Soy pintora amateur –cuenta la autora de estas obras– y hago mis cuadros en un taller o en mi casa. No tengo un tema definido para pintar, pero sí algunos motivos que me gustan más, como las flores. Una de las obras expuestas es ‘Negras’: ese cuadro me gusta mucho por el colorido: vi uno similar y me gustó tanto que traté de plasmar algo parecido. Pero las flores son la temática que más gusta pintar”.

Lucía León busca innovar en los temas y se preocupa por ampliar sus conocimientos en cuanto a las técnicas. Cabe mencionar que esta vecina de Paraná ya expuso en otros lugares, como la Clínica Modelo, y en varias oportunidades en las jornadas anuales del Hospital de Niños San Roque. ■

CRECE LA FLOTA VEHICULAR

CON LA ADQUISICIÓN DE UN CITROËN C4 LOUNGE, YA SUMAN CUATRO LOS AUTOMÓVILES DE LA FLOTA DEL IAFAS, QUE SE COMPLETA CON OTROS CUATRO VEHÍCULOS UTILITARIOS.

Un nuevo automóvil se incorporó días atrás a la flota vehicular del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social. Se trata de un Citroën C4 Lounge, diesel, color negro.

Con este nuevo coche, se renueva la flota de vehículos del IAFAS que son utilizados para traslados y viajes oficiales del Directorio y de la Gerencia General. Además de la nueva adquisición, el Instituto cuenta con un Volkswagen Vento, un Citroën C4 y un C4 Lounge naftero.

En cuanto a utilitarios, el IAFAS dispone de una Peugeot Partner, una Berlingo y dos Mercedes Benz. Esos cuatro vehículos son herramientas indispensables para trabajos del área de Mantenimiento, de Carga y Descarga y para colaboraciones con otras reparticiones del Gobierno de Entre Ríos.

Recordemos que en la División Automotores se desempeñan siete agentes del IAFAS. ■



¡¡¡PROBÁ LA FELICIDAD INSTANTÁNEA!!!

CONTINÚAN LAS CAPACITACIONES

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) Y PRIMEROS AUXILIOS; Y PREVENCIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO Y RIESGO DE INCENDIOS. AMBAS CUESTIONES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO DIARIO FUERON LOS EJES DE LA CAPACITACIÓN QUE RECIBIÓ, EL PASADO MARTES 23 DE SEPTIEMBRE, UN GRUPO DE AGENTES DEL IAFAS DE DISTINTAS SALAS DE ENTRETENIMIENTOS DE LA PROVINCIA.

Agentes del IAFAS de las Salas de Entretenimientos Villaguay, Urdinarrain, Gualeguay, Gualeguaychú, Tala, Almafuerde, Bovril y Gualeguaychú recibieron una capacitación en materia de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios; y también en Prevención de Riesgo Eléctrico y Riesgo de Incendios. Fueron más de 25 las personas que participaron de esta actividad, que estuvo a cargo de los médicos del Servicio Médico Laboral del IAFAS y del Ing. Eduardo Marín.

La capacitación tuvo lugar el pasado martes 23 de septiembre, por la mañana, en el Salón de Enersa, ubicado en la calle Racodo 500.

Con esta instancia formativa y otros cursos actualmente en desarrollo, el IAFAS continúa profundizando el eje de gestión vinculado a la capacitación permanente de sus Recursos Humanos. Una política clave. Una inversión a futuro. ■




newtronic®



**JUGA,
RASPA
Y GANA!**

LAS VEGAS
RASPADITAS

WWW.LASVEGAS.COM.AR





COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DE SALTO GRANDE

30 AÑOS DE ENERGÍA

EJEMPLO DE INTEGRACIÓN, FRATERNIDAD Y DESARROLLO, LA REPRESA SALTO GRANDE LLEVA MÁS DE TRES DÉCADAS GENERANDO ENERGÍA PARA LA ARGENTINA Y EL URUGUAY. EL PÚBLICO PUEDE CONOCER SU HISTORIA Y REALIZAR VISITAS GUIADAS TODOS LOS DÍAS, DE 7 A 14, DE MANERA GRATUITA.

El Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande está ubicado en el kilómetro 342,6 del río Uruguay, aguas arriba de las ciudades de Concordia (Entre Ríos) y Salto (Uruguay). Se construyó en una zona de rápidos y desniveles rocosos, en el curso medio del río Uruguay, aprovechando la fuerza del agua para la generación de energía.

Con la puesta en funcionamiento del último hidrogenerador, el 27 de mayo de 1983, quedó oficialmente inaugurada la obra. Salto Grande es un ejemplo de integración, fraternidad y desarrollo. Al construirse la represa se formó uno de los embalses de agua más grandes y atractivos de América del Sur, que hoy convoca tanto a los que buscan un descanso en un paisaje tranquilo, como a quienes disfrutan de la aventura de los deportes acuáticos, de la pesca y de las travesías por el entorno natural del imponente lago. El paseo se puede completar con una visita al Museo y Centro Cultural Salto Grande, que combina arte, historia y tecnología. En sus diferentes espacios el museo brinda un detallado panorama del proceso de construcción del Complejo, sus etapas, la producción de energía, la flora y fauna regional y el rico patrimonio natural y cultural de la Región de Salto Grande.

Las visitas guiadas al Complejo Hidroeléctrico se realizan todos los días, de 7 a 14. Son gratuitas y parten desde el Museo y Centro Cultural Salto Grande.

LA OBRA

El Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande se construyó con el propósito de aprovechar los desniveles naturales del río para generar energía eléctrica. La obra incluye:

- Una presa central de hormigón de 69 metros de altura desde su fundación y 39 metros sobre el nivel del río, y dos presas de tierra, formando un embalse de 78.300 hectáreas, destinado a múltiples actividades, entre las que se destaca el desarrollo turístico.
- Dos salas de máquinas: cada una de ellas está sobre las márgenes argentina y uruguaya. Interconectadas y equipadas con siete turbinas Kaplan cada una, con una potencia total instalada de 1890 MW.
- Un vertedero central, equipado con 19 compuertas radiales, para evacuar el excedente de agua que no es posible turbinar.
- Dos escalas para peces con esclusas automáticas, ubicadas a ambos lados del vertedero, que permiten el paso de especies

Salto Grande es un ejemplo de integración, fraternidad y desarrollo. Al construirse la represa se formó uno de los embalses de agua más grandes y atractivos de América del Sur, que hoy convoca tanto a los que buscan un descanso en un paisaje tranquilo, como a quienes disfrutan de la aventura de los deportes acuáticos, de la pesca y de las travesías por el entorno natural del imponente lago.

migratorias para su reproducción, como es el caso del sábalo y el dorado.

- Un puente internacional carretero-ferroviario, que une las ciudades de Salto (Uruguay) y Concordia (Argentina).
- Un sistema de transmisión eléctrico, formado por cuatro subestaciones de extra alta tensión de 500 Kv interconectadas entre sí, con el fin de transportar la energía eléctrica producida hacia los centros de consumo de la Argentina y del Uruguay. Interconectada a la red de la represa de Yacuyretá.

Hoy, Salto Grande es una realidad de integración, que está batiendo todos sus registros de producción energética. Para más información: www.saltogrande.org.

Agradecimiento: Relaciones Públicas Represa de Salto Grande.

SÍMBOLO DE UNIÓN ENTRE DOS PAÍSES

Han transcurrido más de 120 años desde que don Gregorio Soler presentó el primer pedido de otorgamiento de una concesión para explotar energía eléctrica en la zona de Salto Grande.

Luego se sucedieron distintas iniciativas individuales a lo largo de la primera mitad del siglo XX, como las de los Ingenieros Juan Smith, Maurice Mollard, Humberto Gamberale y Francisco Mermoz, hasta llegar a la firma del Convenio de 1946 para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande.

Para llevar a cabo las obras fue necesario el esfuerzo y empeño por parte de los gobiernos en las decisiones políticas claves, de los técnicos en lo que refiere a los estudios y el proyecto, y también del pueblo que, sin distinción de banderas, se manifestó a través de los Comités Populares logrando que los propósitos del Convenio de 1946 se cumplieran y la obra de Salto Grande fuera una realidad. El Complejo Hidroeléctrico Salto Grande es un generador de recursos indispensables para la vida de la Argentina y del Uruguay. Implica la posibilidad de seguir trabajando y creciendo desde la región por el bien común de los países creadores, de sus habitantes, de su industria, de su comercio y de su desarrollo.

Es una obra multipropósito que, de manera dinámica, trabaja diariamente para el cumplimiento de sus objetivos. Es, por sobre todas las cosas, un ejemplo de integración y unión entre dos pueblos.



ALMUERZO ANUAL

LA CÁMARA DE AGENCIEROS RECUERDA QUE SE ACERCA SU ALMUERZO ANUAL DE CAMARADERÍA, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE, EN GUALEGUAY.

“Desde hace seis años, los Agentes Oficiales de Lotería realizamos nuestra fiesta anual de camaradería, que cuenta con importantes sorteos. La finalidad es compartir todos juntos un gran día. Les solicitamos con tiempo que se comuniquen con Secretaría para reservar sus lugares para el almuerzo, ya que la capacidad del salón es limitada”, expresan desde la Comisión Directiva de AAOIER, informando que, este año, el monto de la tarjeta es de \$250. En otro orden, recuerdan que están a la venta los bonos para participar de “un espectacular sorteo en nuestro 7° Almuerzo Anual



de Camaradería”. La realización de estos sorteos cada vez más importantes “es una costumbre sostenida a lo largo de seis años. Para poder seguir creciendo, necesitamos de su colaboración. Los bonos pueden ser ofrecidos a clientes y amigos, tal como lo vienen haciendo otras agencias de distintas ciudades. No es preciso que solo el agente lo compre. Sí, le solicitamos que considere colaborar con la compra de, al menos, un bono. Destacamos que no es necesario estar presente en el almuerzo para participar”. El costo del bono es de \$400. Adquiriendo un bono, se puede abonar en cuatro cuotas; comprando dos o más bonos, hasta en cinco cuotas. Quienes compren dos o más bonos participarán de un “Sorteo Especial” el día del almuerzo. El sorteo será realizado con bolillero propio y fiscalizado por escribano público. Participarán sólo los números vendidos y todos los premios salen sí o sí. ■

Salas de Chajari - Urdinarrain - Feliciano - Federal - Maria Grande. Casinos de Federacion y Chajari.

Visitenos y Diviértase ...

con las mejores “Pagamonedas” y Ruletas!!!



BOLDT
80
ANIVERSARIO

HAY UNA SOLA FORMA DE CUMPLIR 80 AÑOS: CUMPLIENDO

Boldt, una empresa argentina líder, cumple 80 años de crecimiento sostenido. Una trayectoria construida sobre los pilares de la innovación, la confiabilidad, el espíritu emprendedor y el talento de sus empleados para responder eficientemente a los requerimientos de cada cliente.

Cumplimos 80 años porque siempre cumplimos.



www.boldt.com.ar

Howard Johnson
Plaza Resort & Casino
Mayorazgo - Paraná

NEO
MAYORAZGO
RESORT & CASINO

DISFRUTAR ES POSIBLE

RELAX / ENTRETENIMIENTO / FIESTAS SOCIALES
GASTRONOMÍA GOURMET / EVENTOS CORPORATIVOS



CONSULTE LAS PROMOCIONES EN NUESTRA WEB

www.hjmayorazgo.com.ar | www.casinosneogame.com.ar

Etchevehere y Miranda. Paraná. Entre Ríos.

0343 420 6800
reservas@hjmayorazgo.com.ar

Central de Reservas

0810 122 4656
reservas@hojoar.com

 Seguínos en
Facebook

NEO
MAYORAZGO
RESORT & CASINO

NEOGAME S.A